



Factura: 002-002-000029203



20170901054D02298

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901054D02298

Ante mí, NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA , comparece(n) CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA portador(a) de CÉDULA 0913966339 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA ROAD ANDERSON, LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SE DEJA CONSTANCIA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE AROSEMENA ORTEGA CARLOS ANDRES PARA INCORPORAR SU FICHA ÍNDICE DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:33).

CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA
CÉDULA: 0913966339

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA JULIETA THALIA S.A.

EXPEDIENTE: 139681

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0905624128	03/03/2016	HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004415 NOMBRE: ROAD ANDERSON L.L.C.
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0913966339	AROSEMENA ORTEGA CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	Junin y malecon Edificio Vista al Rio	ca_rosemena@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0002187	STEVEN PARKER	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3570 NW 135 STREET OPA LOCKA FLORIDA	CASADO	thekingofkings@msn.	NO

FIRMA DEL SECRETARIO ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: CARLOS AROSEMENA ORTEGA

No. IDENTIFICACIÓN: 0913966339



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913966339

Nombres del ciudadano: AROSEMENA ORTEGA CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS RUMBEA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: AROSEMENA CAMACHO JOSE XAVIER

Nombres de la madre: ORTEGA ELVIRA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CINDY BRIGITTE BAJAÑA SERRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-081-69455



176-081-69455

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AROSEMENA CAMACHO JOSE XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2016-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU0913966339<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19840814M20280512ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AROSEMENA<ORTEGA<<CARLOS<ANDRE

 **ECUADOR**
BIEN CON
TRANSPARENCIA

RECORDED
2017
GUARANTEE
TRANSPARENCY

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
Dado

El presidente de la ONCEP es el Sr. José

ONCEP

ABOGADA PAULA SURIA PINTO,
NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL.
DOY FE: que el documento precedente compuesto de _____
foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que
desvolvi al interesado. 29 DIC 2017
Guayaquil, _____

Ab. Paula Subto Pinto
NOTARIA

Factura: 001-002-000005337



20150901042D03362



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901042D03362

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS de la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA, comparece(n) MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0922116140, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO

CÉDULA: 0922116140

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON-GUAYAQUIL



Una copia en blanco y negro de este documento no es oficial.

Estado de Florida
(Logotipo)
Departamento de Estado



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. Ha sido firmado por: **ELIO GUERRERO**

3. Actuando con la capacidad de: **Notario Público de Florida**

4. Lleva el sello/timbre de **Notario Público, Estado de Florida**

Certificado

5. En **Tallahassee, Florida**

6. El **Vigesimonoveno día de Diciembre. D.C. 2014**

7. Por **Secretario de Estado, Estado de Florida**

8. No. **2014-153841**

9. Sello/Timbre:

(Sello del Estado de Florida)

10. Firma:

(firma ilegible)

Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

Este documento contiene una marca de agua auténtica. Colocar bajo luz para ver "SEGURO" y "VERIFICAR PRIMERO"

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN:

Yo, Michelle Andreina Robalino Ronquillo, con cédula de ciudadanía No. 0922116140, declaro conocer con suficiencia los idiomas español e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma español del documento que antecede, y que consta de una foja, es igual en forma y contenido a su respectiva versión original en idioma inglés.- Guayaquil, 19 de octubre del 2015.-

MICHELLE ROBALINO RONQUILLO
C.C. No. 0922116140

La palabra "SIN VALIDEZ" aparece cuando es fotocopiado.

"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas atravesando la faz de este documento de 8 1/2 x 11".

PODER LIMITADO SOCIETARIO DE ROAD ANDERSON, LLC,
UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE FLORIDA



Yo, STEVEN PARKER, constituyo, señalo y designo, a CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA, como Agente de ROAD ANDERSON, LLC, una compañía de Responsabilidad Limitada de Florida ("La Compañía"), por un plazo de duración de cinco (5) años desde la fecha de suscripción que aparece abajo.

1. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para asistir a cualquier Junta de Accionistas de cualquier compañía en la que la Compañía sea accionista.
2. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para aceptar notificaciones en persona o fictas para la Compañía, en las que se interponga cualquier reclamación contra la Compañía llamada como parte de un proceso judicial.
3. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad, sin restricciones, para comprar cualquier y todos los activos, organizados, situados y/o existentes en cualquier lugar o ubicación, para el beneficio de la Compañía.
4. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para adoptar cualquier y todas las acciones interpuestas ante cualquier Estado o Autoridad gubernamental a nombre de la Compañía.
5. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para responder a cualquier demanda o requerimiento que se haga a la Compañía, con la finalidad de cumplir con todas las provisiones del Artículo IV, Ley de Compañías, en vigencia dentro de la República del Ecuador.
6. Los terceros que actúen confiando en la representación del Agente serán mantenidos indemnes por la Compañía ante cualquier pérdida sufrida o responsabilidad incurrida como resultado de acciones adoptadas antes de recibir notificación por escrito de la revocatoria del Poder. Cualquier tercero puede confiar en la copia de este Poder, que el Agente certifique que es una copia auténtica del presente Documento, tanto como si dicho tercero hubiese recibido un original de este Poder duradero.
7. El Agente no será responsable de cualquier acto o decisión hecha de buena fe y en conformidad con los Poderes enumerados en este Poder limitado. Sin embargo, el Agente no será liberado de responsabilidad por incumplimiento en sus deberes,

cometido deshonestamente, con motivos indebidos, o con indiferencia imprudente a la Compañía o a los propósitos de este Poder limitado.



8. Este poder concluirá por una o más de las siguientes circunstancias:

- (a) Por revocatoria escrita de este Poder, ejecutada por un Socio o por el Gerente de la Compañía; o,
- (b) La muerte del agente mencionado en el primer párrafo de este Poder limitado.

Firmado el __ de _____ del año 2014.

(firma ilegible)

Steven Parker, Titular

ESTADO DE FLORIDA:

CONDADO DE BROWARD

El instrumento que antecede fue reconocido ante mí el 24 día de Diciembre, en el año 2014, por STEVEN PARKER, quien es personalmente conocido por mí o quien ha exhibido Lic. # P626-792-62-0910 (tipo de identificación) como identificación.

(firma ilegible)

Notario Público

Nombre impreso: _____

ELIO GUERRERO

(Logotipo) Mi Comisión No. FF 086377
EXPIRA: Marzo 08, 2018

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN:

Yo, Michelle Andreina Robalino Ronquillo, con cédula de ciudadanía No. 0922116140, declaro conocer con suficiencia los idiomas español e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma español del documento que antecede, y que consta de dos fojas, es igual en forma y contenido a su respectiva versión original en idioma inglés.- Guayaquil, 19 de octubre del 2015.-

MICHELLE ROBALINO RONQUILLO
C.C. No. 0922116140



Factura: 001-002-000005336

20150901042D03361

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901042D03361



Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA comparece(n) MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0922116140, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

X
MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO

CÉDULA: 0922116140

Maria del Carmen Montenegro Vargas

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
ROBALINO RONQUILLO
MICHELLE ANDREINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEOR CARGO CONCEPCION
FECHA DEL NACIMIENTO 1994-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

092211614-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
AFILIACIÓN Y NOMBRES DEL PADRE
ROBALINO FLORES RICARDO PATRICIO
AFILIACIÓN Y NOMBRES DE LA MADRE
RONQUILLO QUINTERO SILVIA ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-17

V0333V2212



028

028 - 0284

0922116140

NÚMERO DE CÉDULA
ROBALINO RONQUILLO MICHELLE
ANDREINA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CABECERA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABOGADA PAULA SUBÍA PINTO,
NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE que la compulsa precedente compuesta de 3
fojas es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

29 DIC 2017

Guayaquil,

Ab. Paula Subía Pinto
NOTARIA